



## Acuerdo Ministerial No. 375 - 11

**Gloria Vidal Illingworth**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

### CONSIDERANDO:

- Que** el Instituto Tecnológico Superior "Central Técnico" cumple 140 años de proficua vida institucional, al servicio de las más caras aspiraciones de formación integral de los jóvenes para el trabajo;
- Que** esta insigne institución es el mejor referente de la educación técnica ecuatoriana desde 1871, donde se han formado generaciones de estudiantes técnicos y tecnólogos para servir a la sociedad con eficacia y responsabilidad;
- Que** gracias al apoyo del Estado, directivos, profesores y padres de familia, el Instituto ha procurado la excelencia académica en carreras que lo han prestigiado como mecánica automotriz, industrial, electricidad y electrónica;
- Que** es deber del Estado reconocer a las personas e instituciones que han coadyuvado al mejoramiento cualitativo de la educación ecuatoriana.

EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador en vigencia, el Art. 24 de la Ley Orgánica de Educación en concordancia con el literal f) del Art. 29 de su Reglamento General de Aplicación y el Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

### ACUERDA:

- Art. 1º.-** Imponer la Condecoración "AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE" AL PABELLÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "CENTRAL TÉCNICO" de la ciudad de Quito, como justo reconocimiento a sus 140 años de fundación, por lo que esta cartera de Estado se une alborozada a la conmemoración de este magno acontecimiento.
- Art. 2º.-** Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo y testimonio de formación integral de la juventud y de entrega a la noble vocación de enseñar.
- Art. 3º.-** Entregar Acuerdo y medalla en la sesión solemne a cumplirse el 9 de noviembre de 2011.

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a 08 NOV. 2011

**Gloria Vidal Illingworth**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**